

Universidad Nacional de Salta

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA / RGENTINA TELEF (0387) 42 -5404/330/332 TELEF, FAX (0:87) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 158-16

05 ABN 2016 Salta, Expediente Nº 12.285/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Mónica Patricia Millán, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el VºBº a la solicitud de la Lic. Mónica Patricia Millán - Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago del Curso de Postgrado "Epidemiologia Aplicada a la Investigación" organizado por el Departamento de Educación del Campus Virtual del Hospital Italiano de Buenos Aires.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 31/15, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 09/15 del 30-06-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/15 del 30-06-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. MÓNICA PATRICIA MILLÁN - Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago del Curso de Postgrado "Epidemiologia Aplicada a la Investigación" organizado por el Departamento de Educación del Campus Virtual del Hospital Italiano de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) en la partida 3.8.3, del

N.F.

1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA REPUBLICA / GENTINA TELEF. (0387) 42 5404/330/332 TELEF. FAX (0: 87) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

158-16

05 ABR 2016

Salta, Expediente Nº 12.285/15

presupuesto Ejercicio 2015.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Ciencias Básicas, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA OF CHICKE OF THE

Lic. MARIA LIDASSAMAI DE ZEITUNE DE CANA Facalitat de Clancias de la Satud - LINSe